

BOLSAS. EL CRECIMIENTO MÁS ALTO ENTRE LAS COMISIONISTAS ES DE 143,3%

# Scotia Securities y Sudameris, entre las que más han crecido en el año

BOGOTÁ\_ Escándalos como *Interbolsa* marcaron un antes y después para las firmas comisionistas de bolsa en el país, lo que significó una disminución en la confianza de los inversionistas y por ende una disminución en las ganancias de las mismas entidades.

No obstante, las firmas han intentado recuperarse por medio de estrategias que atraen a inversionistas. Esto ha permitido que en un año, empresas como *Scotia Securities Colombia*, *Servivalores GNB Sudameris* y *Corredores Davivienda* encabezen la lista de mayor crecimiento con 143,3%, 74,76% y 57,37% respectivamente, al comparar las cifras reportadas a la *Superintendencia Financiera* de septiembre de 2017 frente a 2018.

*Scotia Securities* por ejemplo, ha mostrado el mayor crecimiento después de tener pérdidas por \$335 millones en septiembre de 2017. Según **Mauricio Fonseca**, vicepresidente de *Scotiabank Colpatría*, desde esta comisionista se está en "la capacidad de estructurar y ofrecer una oferta robusta y sólida en temas de inversión y asociados al nuevo segmento *Wealth Management*, sumando mejores experiencias de producto y experiencia internacional del *Grupo Scotiabank*".

Es por esto que la presencia en más de 50 países permite que sus clientes nacionales e internacionales puedan "aprovechar de la mejor manera la fuerte orientación hacia los mercados de la Alianza del Pacífico", concluyó **Fonseca**.

Ahora, según los analistas el mercado tiene varias falencias que no permiten que las ganancias sean mayores, y no es que los inversionistas no estén interesados en acceder a las comisionistas, sino como explicó **Diego Franco**, director de *Franco Education*, las pocas posibilidades que dan para el público en general es uno de los obstáculos. "En Colombia los costos y montos mínimos le han cerrado la puerta



**MAURICIO FONSECA**  
VICEPRESIDENTE DE SCOTIABANK COLPATRIA

"Nuestros clientes pueden aprovechar de la mejor manera la fuerte orientación hacia los mercados de la Alianza del Pacífico".

al minoritario, se debe trabajar mucho en penetración financiera", ya que en la actualidad solo 3% de los colombianos invierte en el mercado de capitales.

Eso se hace evidente en el total de utilidades de las firmas, donde hay un decrecimiento de 4,9% frente a 2017, que hace evidente también el golpe que sufrieron este año con la volatilidad de los mercados y el aumento del

## Las quejas que reciben estas entidades

En el más reciente reporte de la *Superfinanciera*, en el que se conocen las quejas que emiten los usuarios sobre estas entidades, estas disminuyeron 8% entre el primer semestre de 2017 y este año. Dentro de las compañías que mostraron una mayor disminución en este indicador, más de 50%, están *Asesores en Valores*, *Alianza Valores*, *Bbva Valores*, *Afin* y *Asesorías e Inversiones*. No obstante, también se reportó un aumento en quejas por parte de comisionistas como *Citivalores*, *Acciones y Valores*, *Corredores Asociados* y *Credicorp Capital* con alzas de hasta 150%.

SÍGANOS EN:  
[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)

Con los resultados trimestrales de entidades como Canacol y Grupo Argos.

riesgo en mercados emergentes. Comisionistas como *AdCap Colombia*, *GlobalSecurities* y *Casa de Bolsa* son las que presentan los números en rojo más bajos en el reporte, pues tuvieron una variación negativa de 2.807%, 301,8% y 116,1%.

Estas cifras según los expertos, además de darse por la afectación de la confianza, también presentan variaciones por las re-

glas que tiene el mercado. **Edgar Jiménez**, director del laboratorio financiero de la *Universidad Jorge Tadeo*, afirmó que "en Colombia hay buenas oportunidades en el mercado de acciones, pero los precios generan que se busquen otras opciones, por lo que debería ser la primera línea de trabajo para mejorar el mercado".

LAURA FERNANDA BOLAÑOS R  
lbolanos@larepublica.com.co

## Aplicaciones que puede tener en cuenta a la hora de ahorrar

BOGOTÁ\_ Uno de los consejos tradicionales de los expertos al momento de ahorrar es llevar los gastos en una hoja de Excel. No obstante, este no suele ser el método más práctico para muchas personas. Es por eso que las aplicaciones tecnológicas se convierten en una de las principales soluciones que están a tan solo un clic.

Una de las principales apps de ahorro es *Desafío 52 Semanas Para Ahorrar*, en la que el usuario introduce una meta de ahorro, para la cual la aplicación arroja inmediatamente el monto ideal que debe ahorrar para conseguirlo, siempre incrementando cada día la suma que se guarda.

Otra de las aplicaciones que varios expertos recomiendan para lograr las metas mensuales es *Rastreador de gastos*, la cual permite hacer un chequeo de los gastos diarios. Es por eso que tiene recordatorios de pagos, un generador de presupuestos y un organizador de facturas, que no permiten que se pase de la meta.

Para tener un control en el gasto de dinero, la opción ideal es *Control de Dinero*, una aplicación que, como lo dice su nombre, controla todos los movimientos financieros del usuario.

Este tipo de programas permiten que sepa de cuánto dispone, cuáles son los gastos más altos que está haciendo y qué montos pueden dejarse de usar. Además, cuenta con alarmas que señalan el pago de gastos fijos que previamente estipuló el usuario.

LAURA FERNANDA BOLAÑOS R  
lbolanos@larepublica.com.co

**\$1.000 MONTO**

MÁS BAJO DESDE EL QUE LOS USUARIOS PUEDEN AHORRAR EN LA APP DESAFÍO 52 SEMANAS.

**2,18 POR CIENTO**

CAÍDA DEL COLCAP EN LA JORNADA DEL MARTES CON BAJA GLOBAL Y PRECIOS DEL CRUDO

**7,6 POR CIENTO**

RETROCESO DEL COLCAP EN PESOS DURANTE OCTUBRE, SU PEOR RENDIMIENTO DE 2018.

BOLSAS. EL ÍNDICE VIO UNA PÉRDIDA DE 7,6% EN PESOS EN OCTUBRE

## El Colcap volvió a caer de 1.400 puntos

BOGOTÁ\_ El principal índice de la *Bolsa de Valores de Colombia* perdió 2,18% en su jornada del martes y cayó de nuevo por debajo de 1.400 puntos.

De acuerdo con **Ómar Suárez**, gerente de renta variable de *Casa de Bolsa*, los mercados globales han caído "bastante fuerte" en los últimos dos días, lo que impacta localmente. "Además de que venimos de un puente festivo por lo que había rezago de las caídas de ayer, una nueva baja los precios del petróleo presionó a la bolsa".

Por lo mismo el índice perdió 31,57 puntos llegando a cotizar-se en 1.388,34 al cierre.

Durante la jornada la acción más afectada fue la de *Ecopetrol*, que con los retrocesos en los precios del crudo bajó 5,81%. A esta acción la acompañan la de *Celsia* con una pérdida de 4,83% de su valor y la de *Isa* con 3,48%.

**Suárez** señaló que para las otras dos acciones no hay un tema particular que las haga tener tales pérdidas más allá de la caída global de los mercados, además de que independiente-

mente de que transen o no con petróleo "todo el índice se ve afectado porque somos un país petrolero".

El lunes los ADR de *Banco Colombia*, *Ecopetrol* y *Avianca* ya habían sentido las pérdidas por los factores externos que mantienen en tensión los mercados; los mismos que en octubre llevaron a que durante el mes el Colcap presentara el peor rendimiento de lo corrido de este 2018 con un retroceso del 7,6%.

ANDRÉS VENEGAS LOAIZA  
avenegas@larepublica.com.co

EDICTO EMPLAZATORIO  
SEGUNDO AVISO



ECOPETROL S.A. EMPLAZA A:

Todas las personas que se crean con derecho a reclamar la liquidación final de prestaciones sociales, liquidación de cesantías y pago de seguros de vida del señor **FORERO LUIS ENRIQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.433.043, fallecido el día 19 de octubre de 2018 en la ciudad de Barrancabermeja, quien era trabajador de la Coordinación Control y Distribución Potencia.

Los interesados deberán presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este edicto, acreditando el derecho en debida forma, en el Centro de Atención Local de ECOPETROL S.A. en Barrancabermeja ubicado en la Calle 64 No 24 - 30 Barrio 25 de agosto, o en la Local de Servicios Compartidos más cercana.

Esta publicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la ley.